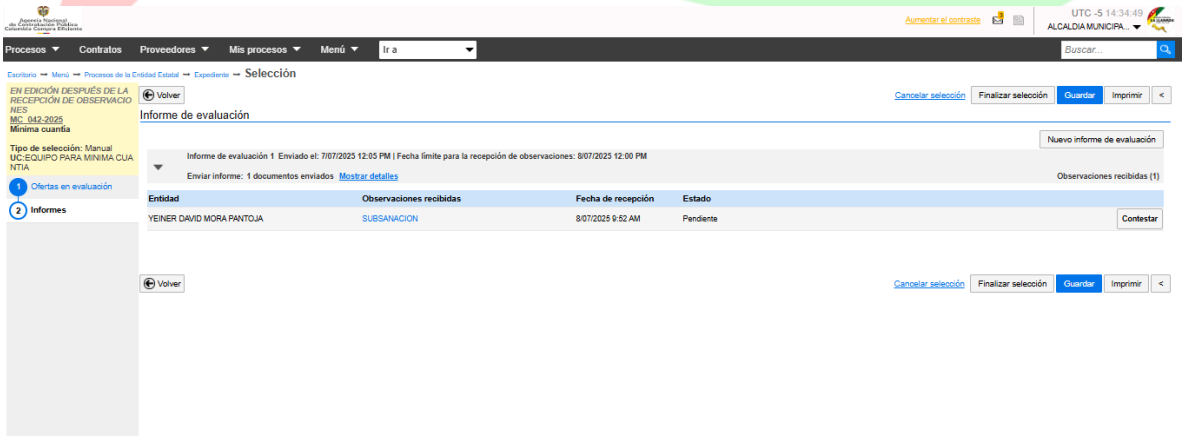
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC_042-2025
OBJETO: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN PLAN RETORNO INICIATIVA DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En el Municipio de La Llanada, a ocho (08) días del mes de julio de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), se reunió el Comité Evaluador y de Contratación del Municipio, con el fin de desarrollar la actividad programada para esta fecha, según el cronograma del proceso, así:

Revisión de Documentos de Subsanación. (En caso de no haberse subsanado, verificación de la oferta con el segundo mejor precio).	8 de julio de 2025.	Alcaldía municipal de la Llanada
Publicación del informe definitivo de evaluación.	8 de julio de 2025.	SECOP II

Una vez vencido el término para la subsanación de requisitos establecidos en el CRONOGRAMA del proceso y otorgado a los proponentes: **INGESAP TOPOGRAFIA-INGENIERIA SOLUCIONES DE ALTA PRESICION SAS y YEINER DAVID MORA PANTOJA**, se deja constancia que a la fecha ocho (8) de julio de 2025 se recibieron únicamente documentos a través de la plataforma Secop II que acrediten la subsanación del proponente **YEINER DAVID MORA PANTOJA** de los requisitos habilitantes requerido a través del informe de evaluación de la propuesta, así:



Seguidamente el Comité Evaluador y de Contratación del Municipio de La Llanada (Nariño), procede a verificar los documentos remitidos y analizar el cumplimiento de los requisitos que se debían subsanar, así:

A. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA, YEINER DAVID MORA PANTOJA**

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	**SI CUMPLE**
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
3. RUT de la persona jurídica y/o natural, el cual debe contener actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.	**SI CUMPLE**
4. Certificado de definición de la situación militar, no superior a tres (3) meses, del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**SI CUMPLE**
5. Certificado de los antecedentes judiciales - Vigente, no superior a tres (3) meses. Esta certificación tendrá que ser aportada por el proponente y en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. **Nota:** Estos últimos dos (2) documentos deben presentarse y consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal.	**SI CUMPLE**
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM, no superior a tres (3) meses.	**SI CUMPLE**
10. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co	**SI CUMPLE**
11. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**

12. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente y cuya inscripción y registro sea superior a cinco (5) años, donde conste las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse en el objeto o las actividades económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) que corresponda al objeto de la contratación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N/A** **PERSONA NATURAL** **PROFESION LIBERAL**
13. Si el oferente es persona natural con calidad de comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente y cuya inscripción y registro sea superior a cinco (5) años, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación, donde conste las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse la o las actividades económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) que corresponda al objeto de la contratación.	**N/A** **PERSONA NATURAL** **PROFESION LIBERAL**
14. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**
15. Seguridad social: Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales o de la no obligación al pago de los mismos. (Afiliación).	**SI CUMPLE**
16. ANEXO No. 04 Formato Anticorrupción.	**SI CUMPLE**
17. ANEXO No. 03 Aceptación de Condiciones Técnicas	**SI CUMPLE**
18. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta, no superior a tres (3) meses.	**SI CUMPLE**

19. Certificación o tarjeta profesional en topografía con fecha de expedición superior a cinco (5) años con respecto a la fecha de publicación de la presente invitación.	**SI CUMPLE**
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	
2.1.2. EXPERIENCIA MÍNIMA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de **DOS (2) CONTRATOS** terminados y/o liquidados con **ENTIDADES PÚBLICAS**, dentro del **ÚLTIMO (1) AÑO** contados hacia atrás desde la fecha de cierre de esta Invitación, cuyo monto ejecutado como mínimo de cada uno sea **IGUAL O SUPERIOR AL 100%** del presupuesto oficial de la presente invitación, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: **2.1.2.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA** El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato. **NOTA:** En el caso de tratarse de Copia del Contrato y de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.	**SI CUMPLE.**
OFERTA ECONÓMICA	**SI CUMPLE**

YEINER DAVID MORA PANTOJA, proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad por ofertar el precio más bajo **SI SUBSANÓ** y en consecuencia **SI CUMPLE** con los requisitos para su contratación, por lo que se encuentra habilitado.

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- CUMPLE con todos los requisitos habilitantes y de experiencia solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

Con fundamento en lo anterior, se procede a cerrar el proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **YEINER DAVID MORA PANTOJA** por valor **de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS) M/CTE ($15.920.000)** en su condición de único oferente del proceso, por cumplir con los requisitos habilitantes y ajustarse a las necesidades de la entidad.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a los ocho (8) días del mes de julio de 2025, a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO

HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO
Secretario de Gobierno Municipal

ORIGINAL FIRMADO

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras Municipal

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera Municipal